Bogotá. 20 de noviembre de 2025

Unidad para La Atención y Reparación Integral a Las Víctimas
UARIV
Complejo Logístico San Cayetano, Carrera. 85D N° 46 A – 65
Ciudad

Referencia: Convenio Interadministrativo 2654-2025.
Asunto: Designación coordinador

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo, **OMAR ENRIQUE FLOREZ ESCORCIA**, identificado con C.C. 72.215.820, en mi calidad de Representante Legal de la **Alianza Pública para el Desarrollo Integral- ALDESARROLLO**, me permito designar a **LAURA VIVIANA BARRAGÁN CRUZ**, identificada con C.C. 1.015.426.783, como coordinadora del Convenio Interadministrativo No. 2654-2025, suscrito entre la entidad y la **Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas- UARIV.**

Atentamente,

Omar Enrique Florez Escorcia
C.C N° 72.215.820
Representante Legal
Alianza Pública para el Desarrollo Integral
ALDESARROLLO

[redacted]